

NOTA INFORMATIVA

NOTA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE SE10-23 "ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES Y SERVICIOS DIRECTOS DE AUTOBUSES. LOTE 1: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE VIAJES.

La empresa GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L., adjudicataria de la contratación del servicio de agencia de viajes, ha comunicado que ya no prestará sus servicios desde hoy 17 de junio. La Universidad iniciará el procedimiento para la resolución de dicho contrato aplicando las penalizaciones correspondientes previstas en la Ley y pondrá en marcha un nuevo procedimiento de adjudicación. Mientras tanto, se comunica que cualquier contrato menor (inferior a 15.000 euros) podrá solicitarse a cualquier empresa o agencia que se estime conveniente.

En el caso de la contratación directa sin empresas intermediarias de dichos servicios, se podrá tramitar como anticipo a justificar o como gasto suplido, al que se le dará carácter urgente, de tal manera que la Universidad procederá al abono en breve plazo.

Para cualquier duda que pueda surgir al respecto puede llamar a las extensiones de la Sección de Tesorería (1142 ó 1086) o del Servicio de Contabilidad (1165 ó 1496).

Las reservas que estén confirmadas antes del 17 de Junio con GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L. se prestarán con normalidad y se admitirán facturas que tengan fecha posterior a la indicada. Cualquier consulta o incidencia con dicha empresa deben llamar al teléfono 957 497 679.

Un saludo cordial,